



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9011/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-108-L118, “Servicios de Banquetería para actividades escuela Francisco Zattera Guelfi, año 2018”.

Laja, 11 de septiembre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-108-L118 de fecha 11/09/2018,
2. D.A. N°8779 de fecha 05/09/2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicios de Banquetería para actividades escuela Francisco Zattera Guelfi, año 2018”.
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1097 de fecha 31 de agosto de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°764 de fecha 27 de agosto de 2018, emitida por Escuela Francisco Zattera Guelfi de Laja;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-108-L118, “Servicios de Banquetería para actividades escuela Francisco Zattera Guelfi, año 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- Guillermo Vargas Recabarren, N° Director (r) Escuela Francisco Zattera Guelfi.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 20 al 28 de septiembre de 2018.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PSR/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) – Lobby -Secretaría Municipal



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)